

Riesgos relevantes de las Finanzas Pública / Propuestas de Acción para Enfrentarlos

En cumplimiento al artículo 5 de la “Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios” y al artículo TERCERO transitorio de los “Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades federativas y los Municipios”, se presentan los riesgos relevantes asociados al gasto público estatal.

Descripción de los Riesgos Relevantes	Propuesta de Acción para Enfrentarla
<p>Riesgos Económicos:</p> <p>En los Criterios Generales de Política Económica 2019, se enuncian los principales riesgos que pueden afectar el desempeño de la economía nacional y en consecuencia afectar a las Finanzas del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Que continúen y se profundicen las tensiones comerciales al punto de generar disrupciones en las cadenas globales de producción, afectando el crecimiento global de mediano plazo. -Una profundización de los riesgos geopolíticos que genere menores perspectivas de crecimiento en la economía mundial. - Una desaceleración de la economía de Estados Unidos de América más fuerte que la esperada por el agotamiento del estímulo fiscal. - Condiciones más restrictivas en los mercados financieros internacionales por los procesos de normalización de las economías avanzadas que afecten la inversión a nivel mundial. 	<p>Para enfrentar los riesgos económicos que se puedan suscitar por un escenario adverso y de crisis geopolítica que puedan impactar en las finanzas públicas, el gobierno estatal conducirá el presupuesto de egresos de forma austera y responsable, implementando medidas oportunas para eficientar los recursos y combatiendo los actos de corrupción e impunidad.</p> <p>La política de este gobierno es hacer más con menos recursos, donde la principal premisa es fortalecer los programas sociales de los que menos tienen.</p>

<p>-Las presiones fiscales ocasionadas por características estructurales, obligaciones financieras o la materialización de imprevistos pueden representar un riesgo para las finanzas públicas.</p>	
<p>Pensionados y Jubilados</p>	<p>El pago de pensionados y jubilados está garantizado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2019.</p>
<p>Desastres Naturales</p>	<p>Para atender las contingencias o daños suscitados por desastres naturales, el gobierno estatal prevé en el presupuesto de egresos 2019 los recursos con base a lo señalado en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Quinto Transitorio de dicha Ley, mismos que señalan que “El Presupuesto de Egresos de las Entidades Federativas deberá prever recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales”. Adicionalmente, de ser necesario, se gestionará ante el Gobierno Federal la publicación de la Declaratoria de Desastre Natural para efectos de contar con los recursos correspondientes del FONDEN.</p>
	<p>La contratación de Financiamientos y Obligaciones, estará sujeta a lo establecido en el Título Tercero “De la Deuda Pública y</p>

<p>Deuda Pública</p>	<p>las Obligaciones” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Mismo que se asignará en los destinos señalados por dicha Ley.</p>
<p>Riesgos de Salud</p>	<p>La salud de los chiapanecos representa una de las altas prioridades de esta administración, para lo cual se garantizaran su mayor cobertura y se implementarán las medidas de prevención necesarias para contar con una población sana, garantizando la prestación de los servicios médicos e infraestructura hospitalaria; y respondiendo activamente ante emergencias médicas y/o epidemiológicas que atenten contra la salud de la población, principalmente de los grupos con mayor vulnerabilidad como: la niñez, los jóvenes y los adultos mayores.</p>